



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintitrés de julio de dos mil veintiuno

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2002-00413-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por NORELA MARÍA RUIZ HOYOS y otros en contra de LUIS HERNANDO RESTREPO ECHEVERRI y otros, se tiene que HDI Seguros S.A (antes Generali Colombia Seguros Generales S.A) mediante memorial radicado el 22 de julio de 2021, allegó constancia del pago a través de depósito Judicial a la cuenta del despacho, por valor de \$170.127.974 correspondiente a la condena emitida por póliza de cumplimiento y a las costas procesales fijadas a su cargo, información que se dispone incorporar al expediente y se pone en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.120

hoy 26 de julio de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6963fbccce52585fb4e1335c834b5a11ec839321008b864bdbc01d537d8155ce**

Documento generado en 23/07/2021 01:35:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>